



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 28.936**  
14/03/2017 13:13

### A LA MESA DEL SENADO

**El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de la Senadora por la Isla de La Gomera, Yaiza Castilla Herrera, de la Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, presenta la siguiente Moción “Sobre la adición de una casilla en la declaración de la renta (IRPF) destinada a aportar recursos adicionales a la investigación científica de distintas enfermedades” para su debate en la Comisión de HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

En toda España se está recabando el apoyo para hacer realidad una iniciativa ciudadana loable, que consiste en que en la declaración de la renta figure también una casilla para que los recursos del 0,7% (o del porcentaje que se fije cada año) se puedan destinar a la investigación contra el cáncer.

La iniciativa parte de los colectivos de afectados y de un padre de Estepona que perdió a su hija de 5 años ante esta enfermedad y que decidió recoger firmas en la plataforma ciudadana virtual Change.org, para que se creara la referida casilla para la lucha contra el cáncer.

El pasado día 13 de diciembre se entregaron un millón de firmas en el Congreso de los Diputados y la suma de varias de estas iniciativas ha recabado más de 2 millones de firmas (cifra que va en aumento): que se entregaron el pasado 4 de febrero de 2017 conmemorando el Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer, ante el Ministerio de Hacienda y de la Función Pública y, a su vez, ante el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, para conseguir este objetivo.

El impulso de esta iniciativa ciudadana ha abierto un profundo debate sobre la financiación de la investigación científica que se realiza sobre todo tipo de enfermedades y, fundamentalmente, de aquellas que tienen una mayor tasa de mortalidad, habida cuenta que los recursos públicos empleados para investigación son aún insuficientes.

Si tenemos en cuenta que todo avance de la ciencia médica ha contribuido: por un lado, a aumentar la esperanza de vida de los pacientes y, por otro lado, a la disminución de costes en la Sanidad pública, podemos concluir que con este impulso podemos generar un gran beneficio para todas las personas.

Sin ir más lejos, el cáncer como una de las enfermedades mortales con mayor incidencia en la población, requiere de numerosas acciones en cada caso, por ejemplo: pruebas diagnósticas, intervención de diferentes especialistas en función del tipo de cáncer, revisiones periódicas, tratamientos



SENADO

oncológicos diversos, cirugías, cuidados paliativos, entre otros. En definitiva, es una enfermedad que exige una gran cantidad de recursos sanitarios que debe ir acompañada de una importante inversión de recursos públicos.

El número de pacientes diagnosticado de cáncer y que, obviamente, requiere de tratamientos, aumenta cada año; lo que se supone que debemos abordar esta cuestión lo antes posible con el fin añadido de garantizar la propia sostenibilidad de la Sanidad Pública.

Igualmente, las enfermedades cardiovasculares siguen teniendo una tasa de mortalidad importante y, requieren también, de avances significativos en su investigación científica.

La mejor manera de hacer frente a estas enfermedades y darles más posibilidades a los pacientes que las sufren es a través de la búsqueda del tratamiento más eficaz y eficiente. Y ello sólo puede conseguirse destinando más recursos a la investigación científica: que detectará las múltiples causas que provocan la enfermedad para prevenir la misma y para combatirla. En definitiva, la búsqueda de estas soluciones sólo nos la puede aportar la ciencia médica.

Con esta iniciativa, la financiación de esta investigación se vería incrementada con los recursos adicionales que aportarían, voluntariamente, los propios ciudadanos con sus declaraciones de la renta.

Por otro lado, hay que destacar que sigue existiendo un campo de investigación muy complejo como es el de las denominadas "enfermedades raras" y que, por tanto, si se aumenta la financiación de su investigación gracias a la aportación voluntaria de nuestros ciudadanos podremos mejorar la calidad de vida de las personas que las padecen.

En conclusión, todo euro invertido en investigación para luchar contra cualquier enfermedad que pueda ocasionar graves daños, incluso la muerte, a las personas, es un euro que aporta esperanza, vida, que mejorará la asistencia sanitaria, la calidad de vida de los pacientes y, sin duda alguna, la eficacia y eficiencia de los recursos sanitarios.

Son muchas las ventajas que aportaría tener una casilla de estas características en la declaración de la Renta de las Personas Físicas y, por tanto, entendemos que es urgente y necesario darle el respaldo institucional oportuno.

Por todo ello se presenta la siguiente **MOCIÓN**:



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

**La Comisión de Hacienda y Función Pública, insta al Gobierno a:**

1.- Realizar los cambios normativos oportunos con la finalidad de conseguir que figure una nueva casilla en la declaración de la Renta de las Personas Físicas (IRPF), destinada a aportar recursos adicionales a la investigación científica de las distintas enfermedades: especialmente, para las de mayor mortalidad, como el cáncer y las cardiovasculares, así como las enfermedades denominadas "raras".

El **coste económico** de la moción no es apreciable puesto que sólo requiere una modificación normativa.

Palacio del Senado, a 14 de Marzo de 2017.

Fco. Javier Yanguas Fernández  
Portavoz

Yaiza Castilla Herrera